

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

VIERNES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Núm. 219

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León ANUNCIO

Esta Comisión acordó convocar pública subasta para adjudicar las obras que a continuación se relacionan, de los Planes Provinciales del bienio de 1970-71, cuyas características se citan:

«Alcantarillado de Val de San Lorenzo».

Tipo de licitación 3.144.037 ptas.
Fianza provisional 62.881 >
Fianza definitiva 125.762 >
Plazo de ejecución: OCHO meses.

«Abastecimiento de agua y red de distribución y alcantarillado de Bertanga del Bierzo (Ampliación)».

Tipo de licitación 2.206.709 ptas.
Fianza provisional 44.124 >
Fianza definitiva 88.248 >
Plazo de ejecución: DOCE meses.

«Abastecimiento de agua y alcantarillado de Quintana de Fuseros».

Tipo de licitación 2.430.517 ptas.
Fianza provisional 48.610 >
Fianza definitiva 97.220 >
Plazo de ejecución: OCHO meses.

«Abastecimiento de agua y alcantarillado de Almazcara».

Tipo de licitación 3.221.900 ptas.
Fianza provisional 64.438 >
Fianza definitiva 128.876 >
Plazo de ejecución: DOCE meses.

«Abastecimiento de agua y alcantarillado de Estébanes de la Calzada».

Tipo de licitación 2.687.970 ptas.
Fianza provisional 53.759 >
Fianza definitiva 107.518 >
Plazo de ejecución: DOCE meses.

«Apertura de calle, vía de penetración y descongestión de la carretera Boñar-Cistierna y de acceso al Colegio de Enseñanza Media, zona deportiva y grupo de 50 viviendas, en Sabero».

Tipo de licitación 3.185.817 ptas.
Fianza provisional 63.716 >
Fianza definitiva 127.432 >
Plazo de ejecución: DOCE meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

La fianza provisional deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas y económicas particulares y demás documentación de los expedientes, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión —Palacio de la Diputación— todos los días hábiles, de diez a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado o debidamente reintegradas con pólizas de tres pesetas, se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, en sobre lacrado y firmado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de».

En sobre aparte, también firmado, presentará el licitador los siguientes documentos:

—Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

—Documento Nacional de Identidad.

—Declaraciones juradas de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación, y de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios.

—Carnet de Empresa con responsabilidad.

—Clasificación del contratista, acreditada mediante la certificación a que se refiere el apartado b) de la Disposición Transitoria de la Orden de 28 de marzo de 1968, o declaración

jurada de no tener contratada con el Estado obra por importe superior a cinco millones de pesetas.

—Justificante de estar al corriente en el pago de la cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho el importe de la correspondiente Patente antes de la firma del contrato definitivo.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en caso de hacerse la proposición a nombre de otra persona natural o jurídica que serán bastanteados por el Abogado del Estado o Secretario Letrado de esta Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de esta Comisión; el Sr. Abogado del Estado, el Sr. Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente y el Sr. Secretario que dará fe del acto.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad n.º expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho o con poder bastante de don, en cuya representación comparece, teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, n.º de fecha de de y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta

de las obras de, y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

León, 20 de septiembre de 1971.

El Gobernador Civil-Presidente,
Luis Ameijide Aguiar

5008

Núm. 2033.—913,00 ptas.

Excma. Diputación Provincial de León ANUNCIO

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados, en virtud de haber solicitado autorización D. Jesús Soto Campano, de Vilecha (Onzonilla), para realizar un cruce aéreo de línea eléctrica para una vivienda, en una longitud de 8 m., ocupando 3,50 m. en cada margen de las zonas colindantes, y 10 m. en la de servidumbre de la margen derecha y 11,50 m. en la de la izquierda, con colocación de un poste de madera a la distancia de 4 m. de la arista exterior y altura de 7 m.; en Km. 6, Hm. 1, del C. V. de León por Vega de Infanzones a la C.^a N-630.

León, 6 de septiembre de 1971.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

4797

Núm. 1997.—143,00 ptas.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORIAL LEÓN EDICTO

Esta Junta Provincial del Censo, ha señalado el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial, como lugar de reunión de los Compromisarios designados por los Ayuntamientos de la provincia, para que a las diez de la mañana del día cinco de octubre próximo y ante la Mesa constituida por esta Junta, proceder a la elección de Procurador en Cortes representante de la Administración Local.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 8.º del Decreto 1485/1967 de 15 de junio, a cuyas prescripciones se acomodará el desarrollo de esta elección en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2029/1971, de 13 de agosto, que la convoca.

León, 20 de septiembre de 1971.—El Presidente, Gumersindo González Gutiérrez.

5010

MINISTERIO DE AGRICULTURA DELEGACION PROVINCIAL DE LEÓN

SECCION FORESTAL

EDICTO

Recibido en esta Jefatura el expediente de deslinde del monte denominado "Valle Domingo y sus Agregados", n.º 264 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, de la pertenencia del pueblo de Sosas del Cumbrial, del término municipal de Vegarrienza, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en la oficina de este Servicio, sita en esta capital, calle Ordoño II, número 32-3.º dcha., durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las diez a las catorce horas, por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente o por medio de representantes, a dicho acto.

En cuanto a reclamaciones sobre propiedad se advierte que sólo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo fijado por edicto de esta Jefatura publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 102 de 5 de mayo de 1969, debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa, como trámite previo a la judicial-civil.

Lo que se hace público para general conocimiento y sirva de notificación a los interesados de domicilio desconocido.

León, 14 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Fernando Alvarez.
4961

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LEÓN

Debiendo procederse a la celebración de concursillo para contratar el transporte de la correspondencia en automóvil, dos expediciones redondas diarias, con un recorrido total de 72 kilómetros entre la Oficina del Ramo de Villafranca del Bierzo y la Estación de Toral de los Vados, y sirviendo a Cacabelos y Sorribas, bajo el tipo de doscientas dieciséis mil pesetas (216.000), al año, tiempo de duración dos años y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto al público en esta Administración Principal y estafetas de Villafranca

del Bierzo y de Cacabelos, así como en la Agencia Postal de Toral de los Vados, con arreglo a lo que prescribe el párrafo segundo del artículo 1.º del Real Decreto de 21 de marzo de 1907 y con sujeción en un todo a las condiciones del pliego correspondiente.

Se advierte al público que se admiten proposiciones extendidas en papel timbrado de 6 pesetas que se presenten en esta Principal y Estafetas de Villafranca del Bierzo y Cacabelos, durante las horas de servicio hasta el día 16 de octubre próximo inclusive, en que deberán ser admitidas hasta las diecisiete horas cualquiera que sean las de oficina y que la apertura de pliegos se verificará en esta Principal el día 21 del mismo mes, a las once horas.

León, 18 de septiembre de 1971.—El Administrador Principal (ilegible).

MODELO DE PROPOSICION

Don, natural de, vecino de se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo desde a y viceversa, por el precio (en letra) con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego correspondiente y a las específicas que a continuación se detallan:

a) Número de expediciones diarias: El número de expediciones diarias será de

b) La potencia mínima del vehículo será de HP.

c) La capacidad será de largo, ancho, alto.

d) La carga máxima será de kilogramos.

e) El espacio del vehículo destinado al transporte del personal postal reunirá las siguientes condiciones:

f) Seguridad del departamento destinado al transporte de la correspondencia y despachos certificados.

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella y por separado, el recibo que acredita haber depositado en la fianza de pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

En la proposición harán constar también, todas las demás características de los vehículos con que habrán de realizar el servicio y cuantos datos crean pertinentes para la formación de un juicio exacto sobre la conveniencia de las proposiciones que suscriban.

4960

Núm. 2019.—418,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

De conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a

efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

D. BENITO ALONSO GUTIERREZ, que solicita apertura de carpintería en calle Vista Alegre, n.º 19, Armunia.

D. JACINTO APARICIO DEL BLANCO, que solicita apertura de Carnicería en calle San Mamés, 14.

D.ª MARICRUZ URÍA REBOLLOS que solicita apertura de una churrería en la calle Francisco Fernández Díez, n.º 2 (Armunia).

D. RUFINO CASTRO GETINO, que solicita apertura de un local para destinarlo a almacén depósito de patatas y abonos en la calle Juan Ramón Jiménez, n.º 9.

León, 18 de septiembre de 1971.—El Alcalde (ilegible).
4981 Núm. 2026.—154,00 ptas.

**

SUBASTAS

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Instalación de alumbrado público en la Avenida de la Condesa de Sagasta.

Tipo de licitación: 2.548.915,14 ptas.
Fianza provisional: 51.000,00 ptas.
Fianza definitiva: El 6% del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la

cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)
León, 16 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.
4964 Núm. 2017.—297,00 ptas.

**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras:

Construcción de alcantarillado en la Avda. de Madrid, entre la Avda. de José Aguado y la calle del General Benavides.

Tipo de licitación: 598.695,42 ptas.
Fianza provisional: 12.000,00 ptas.
Fianza definitiva: el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad núm. y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)
León, 16 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.
4965 Núm. 2018.—308,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se cumplimenta carta-orden de la

Ilma. Audiencia Provincial de León, dimanada de la pieza de responsabilidad civil del sumario 78-1970, seguida contra José Berenguer Gutiérrez y otros, en las cuales y por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y en el precio en que pericialmente fueron valorados, con la rebaja del 25%, los bienes que a continuación se citan, embargados como de la propiedad del demandado y para responder de las costas del procedimiento que ascienden a 5.159 pesetas.

Pesetas

- | | |
|--|-------|
| 1) Un reloj de oro, marca Longines, valorado en | 6.000 |
| 2) Un anillo de oro | 1.500 |
| 3) Un mechero | 80 |
| 4) Una gafas de sol | 20 |
| 5) Unos guantes usados | 20 |

Importa la total valoración de los bienes objeto de la presente subasta la suma de siete mil seiscientos veinte pesetas.

Para el acto de subasta se han señalado las doce horas del día ocho de octubre próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada; y, que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—Saturnino Gutiérrez Valdeón. El Secretario, (ilegible).

4980 Núm. 2023.—286,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 140 de 1970, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Pedro Lozano Campesino, mayor de edad, Maestro Industrial y vecino de La Robla, representado por el Procurador Sr. García López, contra Hermanos Pastor, con domicilio en León, en situación de rebeldía, sobre pago de 14.390 pesetas de principal y 8.000 pesetas más para costas, intereses y gastos, y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por tercera vez, término de ocho días y sin sujeción a tipo los bienes embargados a dicha Entidad demandada, que se encuentran en su poder:

Tres máquinas tricotas, marca "Alfa", en perfecto estado de funcionamiento. Valoradas en 30.000 pesetas.

Para el acto del remate, se han señalado las doce horas del día 11 (once) de octubre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado —Palacio de Justicia— advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 % de la tasación y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario (ilegible).

4969 Núm. 2015.—242,00 ptas.

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 217/71, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato del causante D. Vicente Díez Ordóñez, hijo de Matías y Esperanza, natural y vecino que fue de León, fallecido el día uno de agosto próximo pasado, en estado de soltero, sin dejar ascendientes ni descendientes y que las personas que reclaman su herencia, son sus hermanos de doble vínculo doña Hedi-via-Pilar Díez Ordóñez y D. Angel Díez Canseco, vecinos de León, y su sobrina doña María Cruz Antolínez Díez, y por medio del presente se llama a cuantas personas pudieran tener interés en esta herencia, para que dentro del plazo de 30 días acudan ante este Juzgado a reclamarla.

Dado en León, a siete de setiembre de mil novecientos setenta y uno. Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario (ilegible).

4968 Núm. 2021.—165,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada

Don Luis Alfonso Pazos Calvo, Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan, bajo el número 14 de 1970, autos de juicio ordinario de menor cuantía a instancia de doña María Angustias Oviedo Alvarez, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de Ozuela, representada por el Procurador don Manuel Feijoo de Sotomayor, contra doña Dominga Gómez Oviedo y don Antonio Reguera Reguera, mayores de edad, esposos, labradores y vecinos de Ozuela, en reclamación de cantidad, representados estos últimos por el Procurador don César Araoz García, en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta por vez primera, término de ocho días los bienes muebles y semovientes, y de veinte días los inmuebles, y precio

de tasación, los siguientes bienes embargados como de la propiedad del demandado don Antonio Reguera Reguera, para responder de la suma de noventa y cinco mil pesetas a cuyo pago fue condenado, y veinte mil pesetas más fijadas para intereses, gastos y costas:

“Una vaca de cinco años, de color ceniza, de 1,50 mts. de alzada aproximadamente, dedicada al laboreo”. Valorada en veinte mil pesetas.

“Una pollina de cuatro años, de color ceniza, de un metro de alzada aproximadamente”. Valorada en tres mil pesetas.

“Un carro para labranza, con ruedas de madera con arandela metálica”. Valorado en dos mil quinientas pesetas.

“Una casa en Orbanajo, la segunda entrando al barrio de su situación, que linda: frente, calle pública; espalda, huerto de José Reguera Fernández; derecha entrando, con más casa del mismo; izquierda, huerto de herederos de Rogelio García. De planta baja y piso y 56 metros cuadrados de superficie, aproximadamente”. Valorada en veinticinco mil pesetas.

“Una finca al sitio Fuente la Vega, de secano, de unos dos cuartales, que linda: Norte, herederos de Julio Quiñones; Sur, Generoso Corral; Este, arroyo, y Oeste, Delfina Juárez”. Valorada en cinco mil pesetas.

“Tierra en Orbanajo, de secano, de una cuarta aproximadamente, que que linda: Norte, Constantino Oviedo; Sur, José Reguera Fernández; Este, camino; Oeste, Manuel Villalobos”. Valorada en mil quinientas pesetas.

“Tierra con árboles, en Orbanajo, en el Valle de Orbanajo, junto a la Poza del Camino, de secano, de medio cuartal, aproximadamente, que linda: Norte, arroyo; Sur, Cesáreo Rodríguez; Este, camino; Oeste, arroyo”. Valorada en dos mil quinientas pesetas.

“Un prado en el Coto de Toral de Merayo, de 12 áreas de extensión aproximadamente, que linda: Norte, presa de riego; Sur, Gregorio, desconociéndose apellido; Este, Mario de Dehesas; Oeste, Juan Voces”. Valorado en cinco mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veintisiete de octubre próximo a las once horas, previniéndose a los licitadores; que el tipo de subasta es el precio de tasación indicado anteriormente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrán tomar parte en la subasta a calidad de ceder el remate a tercero; que el deudor no ha presentado los títulos de propiedad de los bienes embargados, sin que tampoco hayan sido suplidos; que para tomar parte en la subasta deberán consignar pre-

viamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ponferrada, a trece de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—Luis Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario (ilegible).

4982 Núm. 2024.—649,00 ptas.

Anuncios particulares

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles 7.ª ZONA - LEÓN

El día 30 del corriente a las once horas de la mañana, en el muelle de expediciones de Gran Velocidad, de la estación de la RENFE en León y ante el Sr. Interventor de Zona, tendrá lugar la venta en pública subasta de los equipajes y objetos encontrados en los coches, vías y estaciones y no reclamados en sus dependencias.

Los lotes de los referidos objetos, estarán expuestos al público durante los días 27, 28 y 29 del actual, en horas de nueve a trece.

León, 20 de septiembre de 1971.

4999 Núm. 2029.—99,00 ptas.

Comunidad de Regantes de la Presa “Rodrigo Abril y San Marcos”

Se convoca a todos los usuarios de las aguas de esta Presa a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre próximo a las diez de la mañana, en primera convocatoria y, de no reunirse número suficiente de partícipes para adoptar acuerdos, se reunirá en segunda convocatoria a las once horas de dicho día, en uno de los locales de la casa “La Astorgana”, de Palanquinos, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º—Del examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos que para el año siguiente, ha de presentar el Sindicato, con determinación de la cuota adicional que corresponda a los regantes de cada término, por la limpieza del canal.

3.º—Ruegos y preguntas.

Palanquinos, a 18 de septiembre de 1971.—El Presidente (ilegible).

4977 Núm. 2027.—154,00 ptas.